

a) Bonificación del 99 por 100 de las cuotas que se devenguen por las operaciones de constitución y aumento de capital.

b) Igual bonificación, para las que se devenguen por la adquisición, por cualquier medio admitido en derecho, de bienes provenientes de la Empresa de que procedan la mayoría de los socios trabajadores de la Sociedad Anónima Laboral.

c) Igual bonificación, por el concepto Actos Jurídicos Documentados, para las que se devenguen por operaciones de constitución de préstamos sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, incluso los representados por obligaciones, cuando su importe se destine a la realización de inversiones en activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Los citados beneficios tributarios se conceden por un plazo de cinco años, contados desde el otorgamiento de la escritura de constitución, y podrán ser prorrogados en los supuestos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 2696/1986.

Segundo.-Igualmente gozará de libertad de amortización referida a los elementos del activo, en cuanto estén afectos a su actividad, durante los cinco primeros años improrrogables, contados a partir del primer ejercicio económico que se inicie una vez que la Sociedad haya adquirido el carácter de Sociedad Anónima Laboral con arreglo a la Ley 15/1986, de 25 de abril.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1985), el Director general de Tributos, Miguel Cruz Amorós.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

**23465** ORDEN de 5 de septiembre de 1989 por la que se conceden los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, a la Empresa «Automova, Sociedad Anónima Laboral».

Vista la instancia formulada por el representante de «Automova, Sociedad Anónima Laboral», con código de identificación fiscal A-45209806, en solicitud de concesión de los beneficios fiscales previstos en la Ley 15/1986, de 25 de abril, de Sociedades Anónimas Laborales, y

Resultando que en la tramitación del expediente se han observado las disposiciones de carácter reglamentario que a estos efectos establece el Real Decreto 2696/1986, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de enero de 1987), sobre tramitación de la concesión de beneficios tributarios a las Sociedades Anónimas Laborales en virtud de lo dispuesto en la Ley 15/1986, de 25 de abril;

Considerando que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 15/1986, de 25 de abril, y que la Entidad solicitante se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Anónimas Laborales, habiéndole sido asignado el número 5.925 de inscripción.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.-Con arreglo a las disposiciones legales anteriormente mencionadas se conceden a la Sociedad Anónima Laboral, en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los siguientes beneficios fiscales:

a) Bonificación del 99 por 100 de las cuotas que se devenguen por las operaciones de constitución y aumento de capital.

b) Igual bonificación para las que se devenguen por la adquisición, por cualquier medio admitido en derecho, de bienes provenientes de la Empresa de que procedan la mayoría de los socios trabajadores de la Sociedad Anónima Laboral.

c) Igual bonificación, por el concepto Actos Jurídicos Documentados, para las que se devenguen por operaciones de constitución de préstamos sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido, incluso los representados por obligaciones, cuando su importe se destine a la realización de inversiones en activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Los citados beneficios tributarios se conceden por un plazo de cinco años contados desde el otorgamiento de la escritura de constitución y podrán ser prorrogados en los supuestos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 2696/1986.

Segundo.-Igualmente gozará de libertad de amortización referida a los elementos del activo, en cuanto estén afectos a su actividad, durante los cinco primeros años improrrogables, contados a partir del primer ejercicio económico que se inicie una vez que la Sociedad haya adquirido el carácter de Sociedad Anónima Laboral con arreglo a la Ley 15/1986, de 25 de abril.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1985), el Director general de Tributos, Miguel Cruz Amorós.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

**23466** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones a «Agrupación Mutua, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 10 de julio de 1989 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Agrupación Mutua, Fondo de Pensiones», promovido por Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutualidad de Previsión Social, al amparo de lo previsto en el artículo 11, 3, de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutualidad de Previsión Social», como gestora, y «Banco de Sabadell», como depositario, se constituyó en fecha 27 de julio de 1989 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Entidad promotora arriba indicada ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Agrupación Mutua, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46, 1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23467** ORDEN de 18 de septiembre de 1989 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Cuenca, Salamanca, Segovia y Soria.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento así como del Servicio de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988) la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Tíma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

### ANEXO

#### PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPIO: FORMENTERA. LOCALIDAD: EL CAP DE BERBERIA-SAN FRANCISCO JAVIER.

CODIGO DE CENTRO: 07006585

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CAP DE BARBARIA'.

DOMICILIO: DISEMINADO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: IBIZA. LOCALIDAD: IBIZA.

CODIGO DE CENTRO: 07001277

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SA GRADUADA'.

DOMICILIO: HUERTO OBISPO S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECTION F.D.

MUNICIPIO: IBIZA. LOCALIDAD: IBIZA.

CODIGO DE CENTRO: 07001289

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PORTAL NOU'.  
DOMICILIO: JUAN XICO S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: IBIZA. LOCALIDAD: IBIZA.  
CODIGO DE CENTRO: 07001435  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CA'S SERRES'.  
DOMICILIO: CA'S SERRES, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN ANTONIO ABAD. LOCALIDAD: SAN ANTONIO ABAD-SAN ANTONIO ABAD.  
CODIGO DE CENTRO: 07004680  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'D'AN COIX'.  
DOMICILIO: CARRETERA DE SANTA INES.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN JOSE. LOCALIDAD: SAN AGUSTIN-SAN AGUSTIN.  
CODIGO DE CENTRO: 07004795  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ES VEDRA'.  
DOMICILIO: ESCUELAS NUEVAS, S/N..  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SAN JOSE. LOCALIDAD: SAN JORGE-SAN JORGE.  
CODIGO DE CENTRO: 07004825  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANT JORDI'.  
DOMICILIO: CARRETERA AEROPUERTO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN JOSE. LOCALIDAD: SAN JOSE-SAN JOSE.  
CODIGO DE CENTRO: 07004771  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'L'URGELL'.  
DOMICILIO: CAMINO VIEJO SAN JOSE, S/N..  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN JUAN BAUTISTA. LOCALIDAD: SAN MIGUEL-SAN MIGUEL.  
CODIGO DE CENTRO: 07004931  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: SAN MIGUEL.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DEL RIO. LOCALIDAD: SANTA EULALIA DEL RIO -SANTA EULALIA DEL RIO.  
CODIGO DE CENTRO: 07007322  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTA EULALIA'.  
DOMICILIO: MARGARITA ANKERMAN, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DEL RIO. LOCALIDAD: SANTA GERTRUDIS -SANTA GERTRUDIS.  
CODIGO DE CENTRO: 07005234  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: CTRA DE SAN MIGUEL KM 10.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

PROVINCIA DE CUENCA

MUNICIPIO: PUEBLA DE DON FRANCISCO. LOCALIDAD: GARCINARRO.  
CODIGO DE CENTRO: 16600441  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

PROVINCIA DE SALAMANCA

MUNICIPIO: PEBARANDA DE BRACAMONTE. LOCALIDAD: PEBARANDA DE BRACAMONTE.  
CODIGO DE CENTRO: 37004686

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: PROLONGACION DE CARLOS I EBIDO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: MAESTRO RURAL.

PROVINCIA DE SEGOVIA

MUNICIPIO: ALDEA REAL. LOCALIDAD: ALDEA REAL.  
CODIGO DE CENTRO: 40000148  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: ALDEA REAL.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: SAN ISIDRO.

MUNICIPIO: ALDEANUEVA DEL CODONAL. LOCALIDAD: ALDEANUEVA DEL CODONAL.  
CODIGO DE CENTRO: 40000124  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: MAYOR 6.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: NTRA.SRA.LA VIRGEN DEL PINAREJO.

MUNICIPIO: BERNUY DE PORREROS. LOCALIDAD: BERNUY DE PORREROS.  
CODIGO DE CENTRO: 40000392  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: DOCTOR GILA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: PEDRO AHUMADA DE CASTRO.

MUNICIPIO: CAMPO DE CUELLAR. LOCALIDAD: CAMPO DE CUELLAR.  
CODIGO DE CENTRO: 40000483  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: CARRETERA DE SONEZ SERRACIN, S/N..  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: CRISTO DE SAN MAMES.

MUNICIPIO: CAMPO DE SAN PEDRO. LOCALIDAD: CAMPO DE SAN PEDRO.  
CODIGO DE CENTRO: 40000495  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: CAMPO DE SAN PEDRO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: CASTILLA.

MUNICIPIO: CHABE. LOCALIDAD: CHABE.  
CODIGO DE CENTRO: 40001025  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: CHABE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: SAN BENITO ABAD.

MUNICIPIO: CHATUN. LOCALIDAD: CHATUN.  
CODIGO DE CENTRO: 40004385  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: GENERAL FRANCO, 21..  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: SANTA ISABEL.

MUNICIPIO: ESCALONA DEL PRADO. LOCALIDAD: ESCALONA DEL PRADO.  
CODIGO DE CENTRO: 40001098  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: ESCALONA DEL PRADO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: VIRGEN DE LA CRUZ.

MUNICIPIO: ESCARABAJOSA DE CABEZAS. LOCALIDAD: ESCARABAJOSA DE CABEZAS.  
CODIGO DE CENTRO: 40001116  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: CARRAVILLAR.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: SAN BENITO ABAD.

MUNICIPIO: FRESNEDA DE CUELLAR. LOCALIDAD: FRESNEDA DE CUELLAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 40001219  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: ESCUELAS 9.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.S.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: NTRA. SRA. DE LA VISITACION.

MUNICIPIO: FUENTESAUDE DE FUENTIDUEBA. LOCALIDAD: FUENTESAUDE DE FUENTIDUEBA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40001451  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: FUENTESAUDE DE FUENTIDUEBA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: TRES OLMAS.

MUNICIPIO: MONTALBILLA. LOCALIDAD: MONTALBILLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40001611  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: FRUTA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: MIGUEL DELIBES.

MUNICIPIO: MUGOPEDELO. LOCALIDAD: MUGOPEDELO.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002091  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: SANTA ANA 12.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: ARCANGEL SAN MIGUEL.

MUNICIPIO: NAVAFRIA. LOCALIDAD: NAVAFRIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002170  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: NAVAFRIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SANTA ISABEL.

MUNICIPIO: NAVAS DE SAN ANTONIO. LOCALIDAD: NAVAS DE SAN ANTONIO.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002297  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: NAVAS DE SAN ANTONIO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: MIGUEL DE CERVANTES.

MUNICIPIO: OTERO DE HERREROS. LOCALIDAD: ORTIGOSA DEL MONTE.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002388  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: ORTIGOSA MONTE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: VIRGEN DEL ROSARIO.

MUNICIPIO: OTERO DE HERREROS. LOCALIDAD: OTERO DE HERREROS.  
 CODIGO DE CENTRO: 40004312  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: GENERAL VARELA 14.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SANTOS MARTIRES JUSTO Y PASTOR.

MUNICIPIO: PALAZUELOS DE ERESMA. LOCALIDAD: PALAZUELOS DE ERESMA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002431  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: PALAZUELOS DE ERESMA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SAN ANTONIO DE PADUA.  
 POR ESTA O.M. EL CENTRO PASA A TENER CARACTER DE COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: PALAZUELOS DE ERESMA, SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA, DEL MUNICIPIO PALAZUELOS DE ERESMA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PALAZUELOS DE ERESMA. LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002447  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: SAN CRISTOBAL SEGOVIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX. F.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: MARQUES DEL ARCO.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SAN ANTONIO DE PADUA (40002431) DE PALAZUELOS DE ERESMA.

MUNICIPIO: PALAZUELOS DE ERESMA. LOCALIDAD: TABANERA DEL MONTE.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002455  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: TABANERA DEL MONTE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SAN ANTONIO DE PADUA (40002431) DE PALAZUELOS DE ERESMA.

MUNICIPIO: RAPARIEGOS. LOCALIDAD: RAPARIEGOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002601  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: RAPARIEGOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SANTA CLARA.

MUNICIPIO: SACRAMENTIA. LOCALIDAD: SACRAMENTIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002741  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: SACRAMENTIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: JUAN BRAVO.

MUNICIPIO: SAMBOAL. LOCALIDAD: NARROS DE CUELLAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002789  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: NARROS CUELLAR.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SAN MARCOS.

MUNICIPIO: SAMBOAL. LOCALIDAD: SAMBOAL.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002790  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: SAMBOAL.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SAGRADA FAMILIA.

MUNICIPIO: SAN MARTIN Y MUDRIAN. LOCALIDAD: MUDRIAN.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002947  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: MUDRIAN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SAN BARTOLOME.

MUNICIPIO: SANCHONUBO. LOCALIDAD: SANCHONUBO.  
 CODIGO DE CENTRO: 40002856  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: FRABUA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: MIGUEL REINOSO.

MUNICIPIO: VEGAS DE MATUTE. LOCALIDAD: VEGAS DE MATUTE.  
 CODIGO DE CENTRO: 40004130  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: VEGAS MATUTE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: NTRA. SRA. DE MATUTE.

MUNICIPIO: VILLAVERDE DE ISCAR. LOCALIDAD: VILLAVERDE DE ISCAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 40004178  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: VILLAVERDE DE ISCAR.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: GREGORIO Y ULPIANO AGUADO.

MUNICIPIO: ZARZUELA DEL PINAR. LOCALIDAD: ZARZUELA DEL PINAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 40004245  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: ZARZUELA DEL PINAR.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: TOMAS CRIADO.

PROVINCIA DE SORIA

MUNICIPIO: SORIA. LOCALIDAD: SORIA.  
CODIGO DE CENTRO: 42003451  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'INFANTES DE LARA'.  
DOMICILIO: INFANTES DE LARA, S/N..  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
SE CONCRETA EL DOMICILIO EN C/INFANTES DE LARA S/N.

**23468 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Dirección Provincial de Soria, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Soria.**

Por Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se suprimen las limitaciones sobre aplicación del Real Decreto 3185/1978, de 1 de diciembre, de desconcentración de funciones en las Direcciones Provinciales del Departamento, se autoriza a las mismas a modificar el número de unidades en los Centros públicos.

Vistos los expedientes y los correspondientes informes de la Inspección Técnica de Educación.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición de los Centros públicos de Educación General Básica,

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones que le confiere la citada Orden de 3 de agosto, ha resuelto modificar los Centros públicos que figuran en el anexo adjunto.

Soria, 7 de septiembre de 1989.-El Director provincial, Raúl Pardo Hernández.

ANEXO

PROVINCIA DE SORIA

MUNICIPIO: AGREDA. LOCALIDAD: AGREDA.  
CODIGO DE CENTRO: 42000048  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SOR MARIA DE JESUS'.  
DOMICILIO: EL CASTEJON.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ALMAZAN. LOCALIDAD: ALMAZAN.  
CODIGO DE CENTRO: 42000280  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DIEGO LAINEZ'.  
DOMICILIO: SAN PEDRO S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BERLANGA DE DUERO. LOCALIDAD: BERLANGA DE DUERO.  
CODIGO DE CENTRO: 42000644  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NTRA SRA DEL ROSARIO'.  
DOMICILIO: AVDA JOSE A PRIMO DE RIVERA S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: EL BURGO DE OSMA. LOCALIDAD: EL BURGO DE OSMA.  
CODIGO DE CENTRO: 42000772  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN YAGUE'.  
DOMICILIO: UNIVERSIDAD 17 Y 19.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 8 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: COVALEDA. LOCALIDAD: COVALEDA.  
CODIGO DE CENTRO: 42001089  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MANUELA PEÑA'.  
DOMICILIO: HERMOGENES LORENTE 19.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 3 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: DURUELO DE LA SIERRA. LOCALIDAD: DURUELO DE LA SIERRA.  
CODIGO DE CENTRO: 42001181  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLA'.  
DOMICILIO: DURUELO DE LA SIERRA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: OLVEGA. LOCALIDAD: OLVEGA.  
CODIGO DE CENTRO: 42001909  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE OLMACEDO'.  
DOMICILIO: PLAZA DE LA CONSTITUCION, S/N..  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN ESTEBAN DE GORMAZ. LOCALIDAD: SAN ESTEBAN DE GORMAZ.  
CODIGO DE CENTRO: 42002331  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'VIRGEN DEL RIVERO'.  
DOMICILIO: PLAZA DE LAS ESCUELAS S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SORIA. LOCALIDAD: SORIA.  
CODIGO DE CENTRO: 42002719  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'LAS PEDRIZAS'.  
DOMICILIO: LAS PEDRIZAS S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SORIA. LOCALIDAD: SORIA.  
CODIGO DE CENTRO: 42003244  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LA ARBOLEDA'.  
DOMICILIO: PLAZA CINCO VILLAS S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VINUESA. LOCALIDAD: VINUESA.  
CODIGO DE CENTRO: 42003177  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NUESTRA SEÑORA DEL PINO'.  
DOMICILIO: MATIAS RAMOS CALONGE S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**23469 ORDEN de 9 de octubre de 1989 por la que se regula el procedimiento para la modificación de las condiciones particulares de los préstamos concedidos por la extinguida Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.**

La gestión y seguimiento de las ayudas concedidas a Cooperativas y Sociedades Laborales, en ejecución de los programas del extinguido Fondo Nacional de Protección al Trabajo, que se llevan a efecto por la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales, en virtud del Real Decreto 530/1985, de 8 de abril, y de las reservas de competencias a favor del Estado que en esta cuestión se contienen en los Reales Decretos de transferencias a las Comunidades Autónomas, vienen poniendo de manifiesto la necesidad de flexibilizar el marco normativo que regula la modificación de las condiciones en que fueron concedidos, coordinando el mantenimiento de los fines que en su día justificaron la concesión y una más eficaz recuperación de los fondos públicos invertidos en los préstamos cuya competencia corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda.

En su virtud, previa aprobación del Ministro para las Administraciones Públicas, he dispuesto:

Primero.-La misma autoridad que concedió préstamos otorgados con cargo a los programas y presupuestos de la extinguida Unidad Administradora del Fondo Nacional de Protección al Trabajo gestionados por la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales podrá modificar las condiciones particulares de los mismos.

Segundo.-Podrán concederse aplazamientos o fraccionamientos de pago de los reembolsos de los préstamos, en los términos previstos en la presente Orden, cuando la situación de la tesorería de los prestatarios, comprobada por la Administración, les impida efectuar el pago en la fecha de los vencimientos.

Las cantidades aplazadas devengarán un recargo anual igual al tipo de interés legal del dinero.

Tercero.-Podrán autorizarse cambios o subrogaciones de prestatarios en los préstamos concedidos, siempre que se aprecie la realización de